

RIO GALLEGOS, 05 ABR 2010

VISTO:

El Expediente Nº 65.028/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión Curso "Introducción al Ordenamiento Territorial", el cual será dictado por la Dra. Elsa LAURELLI, bajo la responsabilidad del Dr. Alejandro SCHWEITZER, entre los días 13 y 17 de Abril de 2010, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE dicho Curso se enmarca en el Proyecto de Investigación 29/A187-2 "Dinámicas productivas y territorio en el litoral de la Patagonia Austral";

QUE el objetivo general del Proyecto de Extensión Curso "Introducción al Ordenamiento Territorial" es definir un marco conceptual general en torno al Ordenamiento y el Desarrollo Territorial, dando asimismo una visión general sobre experiencias internacionales europeas y latinoamericanas y nacionales en aspectos tales como planes, intervenciones y normativas, estrategias, herramientas y metodologías;

QUE los destinatarios del citado Curso son graduados en carreras universitarias o de nivel superior y estudiantes del último año de carreras afines a la temática que se abordará en el mismo;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión Curso "Introducción al Ordenamiento Territorial", el cual será dictado por la Dra. Elsa LAURELLI, bajo la responsabilidad del Dr. Alejandro SCHWEITZER, entre los días 13 y 17 de Abril de 2010, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj, fijar un arancel de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos y establecer que el mencionado Curso está destinado a graduados en carreras universitarias o de nivel superior y estudiantes del último año de carreras afines a la temática que se abordará en el mismo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión Curso "Introducción al Ordenamiento Territorial", el cual será dictado por la Dra. Elsa LAURELLI, bajo la responsabilidad del Dr. Alejandro SCHWEITZER, entre los días 13 y 17 de Abril de 2010, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN (\$ 100,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión Curso "Introducción al Ordenamiento Territorial" está destinado a graduados en carreras universitarias o de nivel superior y estudiantes

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

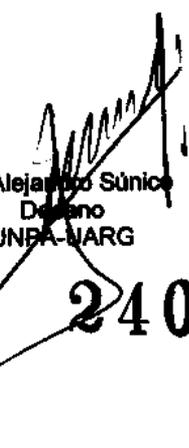
111-2-

del último año de carreras afines a la temática que se abordará en el mismo.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

240